

Distrito de San Salvador, 12 de noviembre de 2025

Licenciado Tito Linares Intendente de Valores y Conductas Superintendencia del Sistema Financiero Presente. -

Asunto: Cálculo del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar 1 (FTIRTSS 1)

En atención a lo requerido en la nota SAV-DAEM-13909 de fecha 03 de julio de 2018, y conforme el artículo 15 de las "Normas para la valuación de activos susceptibles de titularización y de activos que integran un fondo de titularización" RCTG-15/2010, a continuación, se presenta el cálculo mensual del Valor Razonable del Fondo de Titularización de Inmuebles Ricorp Titularizadora Super Solar 1 (FTIRTSS 1)

Con información al: 31 de octubre de 2025			
Total de Activos	(-) Total de Pasivos	(+) Reservas de Excedentes + Excedentes del ejercicio + retiros de Excedentes	Valor del Activo Neto (Valor Razonable del Fondo)
\$5,327,823.12	\$2,849,823.12	\$0.00	\$2,478,000.00

"El Valor Razonable determinado por la Titularizadora es una referencia indicativa para el mercado y no el valor al que deben ser efectivamente transados los títulos transados los títulos en la Bolsa de Valores."

Atentamente,

Julio Enrique Rivas Sandoval Gerente de Estructuración Ricorp Titularizadora, S.A. RICORP

C.C.: Bolsa de Valores de El Salvador
Lafise Valores de El Salvador, S.A. de C.V. Casa de Corredores de Bolsa, Representante de los Tenedores de Valores